



Lima, 04 SET. 2020

OFICIO N° 1257 - 2020-DIGEMID-DICER-UFCVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
Av. César Vallejo Cdra. 13 s/n
EL AGUSTINO
Presente.-

Asunto : Evaluación de KEFDYL® 500 mg Cápsulas, Lote 18001
Referencia : Acta N° 69-PQ-2019; Expediente N° 20-023004-1
Atención : Director Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al producto KEFDYL® 500 mg Cápsulas, caja x 100 unidades, lote 18001, con Registro Sanitario EE-03016, de la Droguería PERÚ S.A.C., pesquisado en "BOTICAS PHARMACENTRAL", por su Institución, mediante Acta N° 69-PQ-2019 de fecha 17 de setiembre del 2019 y remitido con expediente N° 19-092114-1.

Al respecto, se le comunica que de acuerdo al Informe de Ensayo N° 0195-DIG/2020-CNCC-INS (Expediente N° 20-023004-1,) emitido por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud y la evaluación correspondiente, esta Dirección concluye que el lote 18001 del producto en mención, cumple con las especificaciones técnicas autorizadas en su Registro Sanitario, para los ensayos de Caracteres físicos, Peso promedio, Disolución, Identificación y Contenido de Cefadroxilo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que dichos resultados han sido comunicados a la empresa titular del Registro Sanitario del mencionado producto, lo cual se informa a usted para los fines que estime conveniente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. MARISA ANGÉLICA PAPERNAOLA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación

MINISTERIO DE SALUD
DIRIS LIMA ESTE
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 SEP. 2020
FIRMA: [Signature] HORA: 11:42

MAPB/LCHCH/ALG/algs

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de Las Leyendas N° 240
Urb. Pando - San Miguel, Lima 32 - Perú
T (511) 631-4300 Anexo N° 6212

MINISTERIO DE SALUD - DIRIS LIMA ESTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
RECIBIDO
HORA: [Signature] FIRMA: [Signature]
EL PERÚ PRIMERO